

## COMUNICADO N° 02

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES AL PROCESO 728-2019-I QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNÓ COMO GANADORES A LOS PUNTAJES MENORES DE **65**. Y QUE EN MERITO A LAS BASES EN SU ITEM 4.2 **PUNTAJE DE CADA ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**, SOLO SON GANADORES LOS POSTULANTES QUE OBTUVIERON PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 65.

### 4.2 PUNTAJE DE CADA ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS:

EVALUACIONES		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>1. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM</b>			
a.	Formación Académica.	25 Puntos	25 Puntos
b.	Capacitación.	05 Puntos	10 Puntos
c.	Experiencia	10 Puntos	20 Puntos
<b>Puntaje total de la evaluación del currículum vitae</b>		<b>40 Puntos</b>	<b>55 puntos</b>
<b>2 .ENTREVISTA PERSONAL</b>			
A. Conocimientos y/o competencias.		10 Puntos	20 Puntos
B. Desenvolvimiento y cultura general.		10Puntos	15 Puntos
C. Evaluación psicotécnica.		05Puntos	10 Puntos
<b>Puntaje total de la evaluación de la entrevista personal</b>		<b>25 Puntos</b>	<b>45 Puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL FINAL</b>		<b>65 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

La Comisión